Informe de Auditoría de Cuentas Anuales abreviadas
emitido por un Auditor Independiente

FUNDACIÓN AQUAE
Cuentas Anuales Abreviadas
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2017

Building a better working world

Ernst & Young, S.L.
Edificio Sarrià Forum
Avda. Sarrià, 102-106
08017 Barcelona
España

Tel: 933 663 700
Fax: 934 053 784
ey.com

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Patronato de Fundación Aquae:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Fundación Aquae, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Fundación a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes de la Fundación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cumplimiento del destino de las ayudas monetarias y no monetarias

Tal y como se detalla en la nota 14.1 de la memoria abreviada adjunta, a 31 de diciembre de 2017 la Fundación tiene registrados bajo el epígrafe de "Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio" los ingresos correspondientes a las donaciones y aportaciones realizadas por otras instituciones a la entidad por un importe total de 2.175.409 euros y, bajo los epígrafes de "Gastos por ayudas y otros", "Gastos de personal" y "Otros gastos de la actividad" los gastos incurridos por la Fundación en la realización de los distintos proyectos en los que participa. El devengo de dichos ingresos y gastos constituyen un aspecto clave en el registro de los mismos, así como el destino de las aportaciones a su finalidad tal y como se establecen en los acuerdos firmados.

Como parte de nuestro trabajo de auditoría, hemos analizado los procedimientos establecidos por la Fundación para el reconocimiento de los ingresos y los gastos. Asimismo, en el marco de dichos procedimientos hemos solicitado la documentación soporte justificativa, incluyendo los acuerdos firmados con los aportantes, focalizándonos en su correcta contabilización y verificando que los mismos han sido aplicados a su finalidad tal y como se establece en los mencionados acuerdos y en los distintos proyectos llevados a cabo por la Fundación durante el ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2017.

Responsabilidad de los Patronos en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los Patronos son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los Patronos son responsables de la valoración de la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los Patronos tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los Patronos.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los Patronos, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Fundación para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Fundación deje de ser una entidad en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los Patronos de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los Patronos de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Col·legi
de Censors Jurats
de Comptes
de Catalunya

ERNST & YOUNG, S.L.

2018 Núm. 20/18/15995

IMPORT COL·LEGIAL: 96,00 EUR

Informe d'auditoria de comptes subjecte
a la normativa d'auditoria de comptes
espanyola o internacional

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)

Alfredo Eguiagarey
(Inscrito en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº 19068)

28 de diciembre de 2018

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N4227759

FUNDACIÓN AQUAE

Cuentas Anuales Abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N4227760

ÍNDICE

Cuentas Anuales Abreviadas

Balance abreviado al 31 de diciembre de 2017 y 2016 3

Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 4

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 5

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN 5
2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS 6
3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO 7
4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN 7
5. INMOVILIZADO INTANGIBLE 13
6. INMOVILIZADO MATERIAL 13
7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS 14
8. ACTIVOS FINANCIEROS 14
9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES 15
10. PATRIMONIO NETO 15
11. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR 16
12. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO 16
13. SITUACIÓN FISCAL 16
14. INGRESOS Y GASTOS 17
15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD 19
16. INVENTARIO 32
17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS 33
18. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL PATRONATO Y ALTA DIRECCIÓN 33
19. COMPOSICIÓN DEL PATRONATO Y ACUERDOS ADOPTADOS 34
20. OTRA INFORMACIÓN 35
21. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES 36
22. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE 36

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N4227761

FUNDACIÓN AQUAE
Balance abreviado al 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresado en euros)

ACTIVO	Notas	2017	2016
ACTIVO NO CORRIENTE		**316.678**	**424.771**
Inmovilizado intangible	5	305.525	414.425
Inmovilizado material	6	807	-
Inversiones financieras a largo plazo	8.1	10.346	10.346
ACTIVO CORRIENTE		**105.169**	**194.968**
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8.2	-	93.654
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	13	3.862	301
Periodificaciones a corto plazo	12	31.763	-
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	9	69.544	101.013
TOTAL ACTIVO		**421.847**	**619.739**

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas	2017	2016
PATRIMONIO NETO		**30.000**	**30.000**
Fondos Propios		**30.000**	**30.000**
Dotación fundacional/ Fondo social	10	30.000	30.000
PASIVO CORRIENTE		**391.847**	**589.739**
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	11	**318.909**	**589.739**
Proveedores		287.149	571.774
Otros acreedores		31.760	17.965
Periodificaciones a corto plazo	12	**72.938**	-
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		**421.847**	**619.739**

Las notas 1 a 22 descritas en la memoria abreviada adjunta forman parte integrante del balance abreviado al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0N4227762

FUNDACIÓN AQUAE
Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016
(Expresada en euros)

	Notas	2017	2016
Excedente del ejercicio			
Ingresos de la actividad propia	**14.1**	**2.175.409**	**1.943.911**
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio		2.175.409	1.943.911
Gastos por ayudas y otros	**14.4**	**(651.720)**	**(732.517)**
Ayudas monetarias		(651.720)	(732.517)
Gastos de personal	**14.2**	**(124.474)**	**(57.362)**
Otros gastos de la actividad	**14.3**	**(1.290.129)**	**(1.077.657)**
Amortización del inmovilizado	**5 y 6**	**(109.086)**	**(76.375)**
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		**-**	**-**
Ingresos financieros		**-**	**69**
Diferencias de cambio		**-**	**(69)**
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		**-**	**-**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**-**	**-**
Impuesto sobre beneficios		**-**	**-**
VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO		**-**	**-**
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		**-**	**-**
INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECAMENTE AL PATRIMONIO NETO		**-**	**-**
VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO		**-**	**-**
AJUSTES POR ERRORES O CAMBIOS DE CRITERIO		**-**	**-**
VARIACIONES EN LA DOTACION FUNDACIONAL O FONDO SOCIAL		**-**	**-**
OTRAS VARIACIONES		**-**	**-**
RESULTADO TOTAL, VARIACION DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO		**-**	**-**

Las notas 1 a 22 de la memoria abreviada adjunta forman parte integrante de la cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016.

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N4227763

FUNDACIÓN AQUAE

Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017

1. ACTIVIDAD DE LA FUNDACIÓN

Fundación Aquae (en adelante, la Fundación), fue constituida por escritura pública el 9 de marzo de 2012 bajo la denominación de Fundación Aqualogy cambiando, en 2013, su denominación social por la actual en la reunión del patronato de 1 de julio de 2013. Su domicilio se encuentra en Paseo de la Castellana, 259, planta 21, Torre de Cristal, de Madrid. De acuerdo con los estatutos aprobados en la misma fecha la Fundación se constituye por tiempo indefinido, como una organización de naturaleza fundacional y sin ánimo de lucro.

La Fundación está acogida al régimen fiscal establecido por la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, que tiene por objeto regular el régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos definidas en la misma, en consideración a su función social, actividades y características. Esta Ley se encuentra desarrollada reglamentariamente por el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 6º de sus Estatutos, la Fundación tiene por objeto las siguientes finalidades:

a) La promoción, difusión y apoyo al conocimiento, a la investigación científica y técnica, al I+D+i y a la cultura en sus más diversas facetas, con particular incidencia en el desarrollo y el avance hacia un modelo sostenible y respetuoso con el medio ambiente y la biodiversidad, en especial en todo lo relacionado con las actividades que conforman el ciclo integral del agua. Para ello podrá llevar a cabo directamente o apoyar iniciativas de todo tipo de promoción y difusión de actividades culturales, formativas, de investigación o de cualquier otra naturaleza.

b) El desarrollo y fomento de programas culturales, artísticos, educativos y de formación relacionados con el medio ambiente y la biodiversidad en cualquiera de sus facetas o manifestaciones.

c) El desarrollo de iniciativas de apoyo a la acción social en los ámbitos de la cooperación y la solidaridad para contribuir activamente a la mejora de la calidad de vida de los colectivos más desfavorecidos, a través de iniciativas para el desarrollo de infraestructuras y servicios que faciliten su plena integración social y laboral, así como la formación profesional, la inserción laboral o la creación de empleo a favor de los discapacitados que permita la creación de puestos de trabajo para los mismos y, finalmente, su integración en el mercado de trabajo.

Dentro de las mencionadas finalidades genéricas, la Fundación procurará realizar o desarrollar las siguientes actividades o funciones, en la medida en que lo permitan sus recursos económicos y sin que la enunciación sea exhaustiva ni comporte la obligación de llevarlas a cabo todas ellas simultáneamente o sucesivamente:

a) Celebrar encuentros, reuniones, seminarios, congresos, etc. e impartir o promover cursos sobre temas que tengan relación con los fines descritos.

b) Promover y financiar estudios científicos y técnicos, teóricos y experimentales, y divulgar los resultados por cualquier medio de difusión.

c) Conceder premios a las obras o los trabajos más relevantes en cualquier rama o sector de la actividad humana.

d) Impulsar, de cualquier forma posible el estudio y la investigación científica y técnica, pudiendo costear estudios, proyectos de investigación, matrículas, instituir y conceder becas y ayudas a personas o instituciones dedicadas en cualquier campo y orden a la cultura o la investigación.

e) Colaborar o tutelar programas de doctorado, en los términos establecidos por las normativas generales que regulan la realización de tesis doctorales en las universidades o en los centros públicos de investigación y también los reglamentos específicos que pueda tener el correspondiente programa de doctorado.

f) Crear, sostener, asesorar y ayudar a Instituciones o personas dedicadas a finalidades análogas a esta Fundación.

La Fundación ha llevado a cabo actividades propias de sus fines fundacionales en el ejercicio 2017.

La moneda funcional de la Fundación es el euro.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 han sido preparadas de acuerdo con las Normas del Plan General de Contabilidad de las Entidades Sin Fines Lucrativos, aprobado mediante resolución del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, de 26 de marzo de 2013, modificado por el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

Estas cuentas anuales abreviadas se someterán a la aprobación del Patronato, y se estima que serán aprobadas sin ninguna modificación.

Las cifras incluidas en las cuentas anuales abreviadas están expresadas en euros, salvo que se indique lo contrario.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros auxiliares de contabilidad de la Fundación, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con la finalidad de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Fundación.

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los patronos han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales abreviadas de la Fundación se han utilizado ocasionalmente juicios y estimaciones realizados por los Patronos para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas.

A pesar de que estos juicios y estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible sobre los hechos analizados al 31 de diciembre de 2017, es posible que acontecimientos (hechos económicos, cambios de normativa, etc.) que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, se presenta, a efectos comparativos, con cada una de las partidas de balance abreviado y de la cuenta de resultados abreviada, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior. En la memoria abreviada también se incluye información cuantitativa del ejercicio anterior, salvo cuando una norma contable específicamente establece que no es necesario.

3. EXCEDENTE DEL EJERCICIO

En el ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 y 2016 el excedente ha sido cero. Los Fundadores y otras entidades vinculadas a estos han aportado los fondos necesarios para hacer frente a los gastos incurridos en el ejercicio 2017 por la Fundación (Nota 17).

4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Los principales criterios de registro y valoración utilizados por la Fundación en la elaboración de estas cuentas anuales abreviadas son los siguientes:

4.1 Inmovilizado intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente de forma lineal en función de la vida útil estimada de los bienes y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Aplicaciones informáticas

Esta partida incluye los costes incurridos en relación con las aplicaciones informáticas desarrolladas por la propia Fundación que cumplen las condiciones indicadas anteriormente para la activación de los gastos de desarrollo, así como los costes de las adquiridas a terceros. Su amortización se realiza de forma lineal a largo de su vida útil estimada de 5 años.

Inmovilizado intangible	Años
Aplicaciones informáticas	5

Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se producen.

4.2 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. El coste del inmovilizado material adquirido mediante combinaciones de negocios es su valor razonable en la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado material se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada. Los años de vida útil estimada para los distintos elementos del inmovilizado material son los siguientes:

Inmovilizado material	Años
Equipos para el proceso de información	5

En cada cierre de ejercicio, la Sociedad revisa los valores residuales, las vidas útiles y los métodos de amortización del inmovilizado material y, si procede, se ajustan de forma prospectiva.

4.3 Deterioro del valor de los activos intangibles y materiales

Siempre que haya indicios de pérdida de valor, la Fundación procede a estimar mediante el denominado "Test de deterioro" la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de sus activos intangibles y materiales a un importe inferior al de su valor en libros.

El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 no existen indicios para que se tenga que efectuar un deterioro en los activos de la Fundación.

4.4 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario substancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Fundación actúa como subrrendataria de las oficinas donde realiza su actividad.

Subarrendataria

Los gastos derivados de los acuerdos del subarriendo operativo se cargan a la cuenta de resultados abreviada en el ejercicio en que se devengan. La totalidad de los arrendamientos corresponde a las oficinas donde la Fundación realiza su actividad.

4.5 Instrumentos financieros

Activos financieros

Clasificación

Los activos financieros que posee la Fundación se clasifican en la categoría siguiente:

- Fianzas y depósitos constituidos por la Fundación en cumplimiento de las cláusulas contractuales del subarriendo operativo realizado.
- Préstamos y partidas a cobrar.

Valoración inicial

Los activos financieros se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles.

Valoración posterior

Los préstamos, partidas a cobrar y fianzas y depósitos constituidos se valoran por su coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Fundación realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro, si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, el registro de este deterioro se registra en la cuenta de resultados abreviada.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Fundación y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la Fundación, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, estos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Fundación da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

4.6 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los ingresos por subvenciones y donaciones se registran según lo descrito en la Nota 4.9.

4.7 Impuesto sobre beneficios

La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo, regula el régimen fiscal de este tipo de entidades a efectos del Impuesto sobre Sociedades y de los tributos locales. Posteriormente, el 24 de octubre de 2003, entró en vigor el Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la Aplicación del Régimen Fiscal de las Entidades sin Fines Lucrativos y de los Incentivos Fiscales al Mecenazgo.

La Fundación, al cumplir los requisitos previstos en dicha normativa, está exenta, a efectos de tributación por Impuesto sobre Sociedades, por las rentas generadas en el ejercicio de las actividades que constituyen su objeto fundacional o finalidades específicas, por los donativos y donaciones recibidos para colaborar con los fines de la Fundación, incluidas las aportaciones o donaciones en concepto de dotación fundacional y las ayudas económicas recibidas en virtud de convenios de colaboración empresarial y por las rentas procedentes del patrimonio mobiliario de la Fundación, como son los intereses.

4.8 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Fundación, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

La actividad de la Fundación por su naturaleza no tiene un impacto medioambiental significativo.

4.9 Subvenciones, donaciones y legados

Para la contabilización de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, la Fundación sigue los criterios siguientes:

- *Subvenciones, donaciones y legados de capital no reintegrables*: se valoran por el valor razonable del importe o el bien concedido, en función de si son de carácter monetario o no, y se imputan a resultados en proporción a la dotación a la amortización efectuada en el periodo para los elementos subvencionados o, en su caso, cuando se produzca su enajenación o corrección valorativa por deterioro, con excepción de las recibidas de Patronos que se registran directamente en los fondos propios y no constituyen ingreso alguno.

- *Subvenciones de carácter reintegrable*: mientras tienen el carácter de reintegrables se contabilizan como pasivos.

- *Subvenciones de explotación*: se abonan a resultados en el momento en que se conceden, excepto si se destinan a financiar déficit de explotación de ejercicios futuros, en cuyo caso se imputarán en dichos ejercicios. Si se conceden por financiar gastos específicos, la imputación se realizará a medida que se devenguen los gastos financiados.

La Fundación registra las subvenciones, donaciones y legados en el momento en que estas cumplen con la condición de ser no reintegrables. Es decir, en el momento en que se cumplen las condiciones establecidas por su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado. De lo contrario, son registradas en el pasivo corriente y no corriente hasta el momento en que adquieran la condición de no reintegrables.

4.10 Operaciones con partes vinculadas

La Fundación realiza todas sus operaciones con entidades vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Patronos de la Fundación consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

4.11 Provisiones y contingencias

Provisiones

La Fundación registra una provisión cuando existe un compromiso o una obligación frente a terceros que es consecuencia de acontecimientos pasados y su liquidación supondrá una salida de recursos, por un importe y/o en un plazo no conocido con certidumbre pero estimables con razonable fiabilidad.

La cuantificación de las provisiones se realiza teniendo en consideración la mejor información disponible sobre el suceso y sus consecuencias y se reestima con ocasión de cada cierre de ejercicio. Las provisiones constituidas se utilizan para afrontar los riesgos específicos para los cuales fueron originalmente reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichos riesgos desaparecen o disminuyen.

Pasivos contingentes

Son pasivos contingentes todas aquellas obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura y perjuicio patrimonial asociado se estima de baja probabilidad. La Fundación no reconoce provisión alguna por estos conceptos, si bien, como es requerido, en caso de existir, las detalla en esta memoria abreviada.

4.12. Clasificación de saldos entre corriente y no corriente

En el balance abreviado adjunto, los saldos se clasifican en no corrientes y corrientes. Los corrientes comprenden a aquellos saldos que la Fundación espera vender, consumir, desembolsar o realizar en el transcurso del ciclo normal de explotación; aquellos otros cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el plazo de un año; los clasificados como mantenidos para negociar, excepto los derivados a largo plazo; y el efectivo y equivalentes. Los demás activos se clasifican como no corrientes.

5. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado intangible son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas	Saldo final
Ejercicio 2017			
Coste			
Aplicaciones informáticas	567.150	-	567.150
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(152.725)	(108.900)	(261.625)
Total	**414.425**	**(108.900)**	**305.525**
Ejercicio 2016			
Coste			
Aplicaciones informáticas	385.650	181.500	567.150
Amortización acumulada			
Aplicaciones informáticas	(76.350)	(76.375)	(152.725)
Total	**309.300**	**105.125**	**414.425**

Las altas del ejercicio 2016 corresponden a los gastos de desarrollo del proyecto de la plataforma digital AquaExperience. Durante el ejercicio 2017 no ha habido altas del inmovilizado intangible.

6. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle y los movimientos de las distintas partidas que componen el inmovilizado material son los siguientes:

(Euros)	Saldo Inicial	Altas	Saldo final
Ejercicio 2017			
Coste			
Equipos para proceso de información	-	993	993
Amortización acumulada			
Equipos para proceso de información	-	(186)	(186)
Total	**-**	**807**	**807**

El alta del ejercicio 2017 corresponde a equipos para proceso de información.

7. ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS

La Fundación actúa como subarrendataria por el alquiler de las oficinas donde realiza su actividad, tal y como se describe en la Nota 4.4.

A cierre del ejercicio 2013, la Fundación rescinde su contrato de subarriendo con Aquatec, Proyectos para el sector del Agua, S.A.U. y suscribe uno nuevo, con efectos 1 de enero de 2014, con Sociedad General de Aguas de Barcelona, S.A. El contrato finaliza el 9 de febrero de 2020.

Al cierre del ejercicio 2017 y 2016 la Fundación tiene contratadas con los arrendadores las siguientes cuotas de subarriendo mínimas, de acuerdo con los actuales contratos en vigor, sin tener en cuenta la repercusión de gastos comunes, incrementos futuros por IPC, ni actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

(Euros)	2017	2016
Menos de un año	43.470	46.715
Entre uno y cinco años	47.996	98.295
Más de cinco años		-
Total	**91.466**	**145.010**

El importe de las cuotas de subarriendo operativo reconocidas como gasto en el ejercicio 2017 y 2016 son las siguientes:

(Euros)	2017	2016
Subarriendo operativo	72.363	74.476
Total	**72.363**	**74.476**

8. ACTIVOS FINANCIEROS

8.1 Inversiones financieras

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 las inversiones financieras a largo plazo, las cuales se encuentran clasificadas en la categoría de préstamos y partidas a cobrar, corresponden íntegramente al importe de la fianza del subarriendo de las oficinas en las que la Fundación desarrolla su actividad.

8.2 Usuarios y otros deudores de la actividad propia

A 31 de diciembre de 2016 el saldo registrado en el epígrafe de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" corresponde a aportaciones realizadas a la Fundación pendientes de cobro. A fecha de cierre del ejercicio 2017 no quedan saldos pendientes de cobro (93.654 euros a 31 de diciembre de 2016).

9. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El importe de este epígrafe a 31 de diciembre de 2017, 69.544 euros, (101.013 euros en el ejercicio 2016), corresponde íntegramente a cuentas corrientes en entidades financieras y devengan tipos de interés de mercado.

10. PATRIMONIO NETO

Los fondos dotacionales de la Fundación ascienden a 30.000 euros.

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 la composición del fondo dotacional es el siguiente:

(Euros)	Saldo	%
Ejercicio 2017		
Aquatec, Proyectos para el sector del Agua, S.A.U	13.500	45%
Synectic, Tecnologías de la Información, S.A.U.	6.750	22,5%
Aqualogy Solutions, S.A.U.	6.750	22,5%
Aqua Development Network, S.A.	3.000	10%
Total	**30.000**	**100%**
Ejercicio 2016		
Aquatec, Proyectos para el sector del Agua, S.A.U	13.500	45%
Synectic, Tecnologías de la Información, S.A.U.	6.750	22,5%
Aqualogy Solutions, S.A.U.	6.750	22,5%
Aqua Development Network, S.A.	3.000	10%
Total	**30.000**	**100%**

Los fondos dotacionales han sido aplicados a la propia actividad de la Fundación.

11. PASIVOS FINANCIEROS

11.1. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar

El detalle de acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

(Euros)	2017	2016
Proveedores	287.149	549.526
Proveedores, empresas del grupo y asociadas	-	22.249
Personal	10.940	7.008
Otras deudas con las administraciones públicas (Nota 13)	20.820	10.956
Total	**318.909**	**589.739**

12. PERIODIFICACIONES A CORTO PLAZO

El detalle de periodificaciones a corto plazo a 31 de diciembre de 2017 y 2016 es como sigue:

(Euros)	2017	2016
Periodificaciones a corto plazo	31.763	-
Total	**31.763**	**-**
Periodificaciones a corto plazo	(72.938)	-
Total	**(72.938)**	**-**

13. SITUACIÓN FISCAL

La Fundación mantiene al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los siguientes saldos con las Administraciones Públicas:

(Euros)	2017	2016
Otros créditos con las Administraciones Públicas	3.862	301
Total	**3.862**	**301**
Otras deudas con las Administraciones Públicas	(20.820)	(10.956)
Total	**(20.820)**	**(10.956)**

La Fundación está acogida a la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo, que establece un nuevo régimen tributario especial para las fundaciones, que incluye la exención parcial en el Impuesto sobre Sociedades, siempre que se cumplan una serie de requisitos establecidos en la propia Ley.

Asimismo, y con determinadas condiciones, pueden gozar de exención en otros impuestos.

De acuerdo con esta Ley se consideran exentas del Impuesto sobre Sociedades las rentas derivadas de ingresos por donativos y donaciones recibidas para colaborar en los fines de la entidad, las derivadas de las cuotas satisfechas por los asociados, colaboradores o benefactores y las derivadas de las subvenciones, salvo que se destinen a financiar la realización de explotaciones económicas no exentas. Asimismo estarán exentas las rentas procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario de la entidad (como son los dividendos y participaciones en beneficios de sociedades, intereses, cánones y alquileres), las derivadas de adquisiciones o de transmisiones de bienes o derechos, las obtenidas en el ejercicio de las explotaciones económicas exentas en el Artículo 7 de la Ley y las que de acuerdo con la normativa tributaria, deban ser atribuidas o imputadas a las entidades sin fines lucrativos y que procedan de rentas exentas incluidas en alguno de los puntos anteriores.

En el caso concreto de la Fundación, se da la circunstancia de que no realiza ninguna explotación económica no exenta del impuesto de sociedades, y en consecuencia, para determinar la base imponible se han considerado todos los gastos como no deducibles y todos los ingresos como no computables fiscalmente. Asimismo, se da la circunstancia de que la totalidad de los ingresos obtenidos corresponden a donaciones de sus Fundadores y entidades vinculadas.

Según las disposiciones legales vigentes, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción, actualmente establecido en cuatro años. La Fundación tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son aplicables. En opinión de los patronos de la Fundación, así como de sus asesores fiscales, no existen contingencias fiscales de importes significativos que pudieran derivarse, en caso de inspección, de posibles interpretaciones diferentes de la normativa fiscal aplicable a las operaciones realizadas por la Fundación.

14. INGRESOS Y GASTOS

14.1 Ingresos de la Actividad Propia

El importe neto de los ingresos correspondientes a las actividades de la Fundación, durante los ejercicios 2017 y 2016, es el siguiente:

(Euros)	2017	2016
Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	2.175.409	1.943.911
Total	**2.175.409**	**1.943.911**

El importe neto de los ingresos de la actividad propia de la Fundación, durante el ejercicio 2017 y 2016 corresponde a las aportaciones realizadas por sus Fundadores y por entidades vinculadas a los mismos (ver Nota 17).

14.2 Gastos de personal

(Euros)	2017	2016
Sueldos y salarios	96.892	44.790
Seguridad Social	27.582	11.872
Otros gastos sociales	-	700
Total	**124.474**	**57.362**

14.3 Otros gastos de la actividad

El epígrafe "Otros gastos de la actividad" de la cuenta de resultados abreviada presenta la siguiente composición:

(Euros)	2017	2016
Arrendamientos y cánones	83.763	87.525
Servicios profesionales independientes	998.363	822.969
Primas de seguros	2.669	2.829
Publicidad	135.660	100.836
Servicios bancarios	308	170
Otros servicios	66.348	63.328
Tributos	3.018	-
Total	**1.290.129**	**1.077.657**

14.4 Gastos por ayudas y otros

El epígrafe "Gastos por ayudas y otros" de la cuenta de resultados presenta la siguiente composición:

Actividades	2017	2016
Patrocinios, convenios de colaboración	651.720	732.517

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N4227777

15. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

15.1 Actividades realizadas

a) Identificación

Actividades	2017	2016
Conocimiento, cultura, innovación, cooperación, integración y otros proyectos	2.176.402	2.125.480

Denominación de la actividad	Actividades científicas, culturales, formativas e investigación.
Tipo de actividad	Actividad propia y mercantil
Identificación de la actividad por sectores	Agua y Medioambiente
Lugar de desarrollo de la actividad	Sin limitaciones geográficas

Descripción detallada de la actividad prevista:

Conjunto de actividades dirigidas a la promoción, difusión y apoyo al conocimiento, a la investigación científica y técnica y a la cultura, con especial incidencia en el desarrollo de un modelo sostenible y respetuoso con el medioambiente y la biodiversidad.

b) Recursos Humanos empleados por la actividad:

Tipo	*Número*	
	Previsto	*Realizado*
Ejercicio 2017		
Personal asalariado	*3*	*4*
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal Voluntario	-	-
Ejercicio 2016		
Personal asalariado	*1*	*3*
Personal con contrato de servicios	-	-
Personal Voluntario	-	-

c) Beneficiarios o usuarios de la actividad:

Tipo	Número Previsto	Número Realizado
Personas Físicas	*Indeterminado*	*Indeterminado*
Personas jurídicas	*Indeterminado*	*Indeterminado*

d) Recursos económicos empleados en la actividad

Todos los recursos económicos obtenidos por la Fundación durante el ejercicio 2017, han sido destinados íntegramente al desarrollo de su objeto fundacional.

GASTOS/ INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	**832.550**	**651.720**
a) Ayudas Monetarias	832.550	651.720
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	120.000	124.474
Otros gastos de la actividad	1.327.090	1.290.129
Amortización del Inmovilizado	108.900	109.086
Deterioro y resultado pero enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos Financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	-
Deterioro y resultado pero enajenación de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**2.388.540**	**2.175.409**
Adquisiciones de inmovilizado	-	993
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	-	**993**
TOTAL	**2.388.540**	**2.176.402**

En el ejercicio 2016:

GASTOS/ INVERSIONES	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	**693.720**	**732.517**
a) Ayudas Monetarias	693.720	732.517
b) Ayudas no monetarias	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-
Variación de existencias	-	-
Aprovisionamientos	-	-
Gastos de personal	42.002	57.362
Otros gastos de la actividad	1.219.913	1.077.657
Amortización del Inmovilizado	78.263	76.375
Deterioro y resultado pero enajenación de inmovilizado	-	-
Gastos Financieros	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-
Diferencias de cambio	-	69
Deterioro y resultado pero enajenación de instrumentos financieros	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-
Subtotal gastos	**2.033.898**	**1.943.980**
Adquisiciones de inmovilizado	-	181.500
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-
Subtotal recursos	**-**	**181.500**
TOTAL	**2.033.898**	**2.125.480**

e) Objetivos e indicadores de la Fundación:

Objetivo	***Indicador***	***Cuantificación***	
		Previsto	***Realizado***
Ejercicio 2017			
Objetivos	*Número de proyectos*	***47***	***41***
Conocimiento		*17*	*16*
Cultura		*8*	*6*
Innovación		*4*	*4*
Cooperación		*1*	*1*
Integración		*1*	*2*
Otros		*16*	*12*
Ejercicio 2016			
Maximizar el número de actividades	*Actividades realizadas*	***19***	***31***
Convenios de colaboración y patrocinio		*10*	*18*
Publicaciones y otros		*9*	*13*

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N4227780

15.2 Recursos económicos totales empleados por la actividad

Ejercicio 2017

Gastos/Inversiones	Conocimiento	Cultura	Innovación	Cooperación	Integración	Otros	Gastos no imputables	Total
Gastos por ayudas y otros	**307.570**	**177.350**	**15.350**	**100.000**	**12.300**	**39.150**	**0**	**651.720**
a) Ayudas Monetarias	307.570	177.350	15.350	100.000	12.300	39.150	0	651.720
b) Ayudas no monetarias	-	-	-	-	-	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-	-	-	-	-	-
Variación de existencias	-	-	-	-	-	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos de personal	61.341	32.270	4.286	17.548	2.158	6.871	0	124.474
Otros gastos de la actividad	212.360	153.857	391.013	50.765	6.244	454.060	21.830	1.290.129
Amortización del Inmovilizado	92	48	6	26	3	108.911	0	109.086
Deterioro y resultado pero enajenación de inmovilizado	-	-	-	-	-	-	-	-
Gastos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Diferencias de cambio	-	-	-	-	-	-	-	-
Deterioro y resultado pero enajenación de instrumentos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal Gastos	**581.363**	**363.525**	**410.655**	**168.339**	**20.705**	**610.250**	**21.830**	**2.175.409**
Adquisiciones de inmovilizado	490	258	34	140	17	55	0	993
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-	-	-	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-	-	-	-	-	-
Subtotal recursos	**490**	**258**	**34**	**140**	**17**	**55**	**0**	**993**
TOTAL	**581.853**	**363.783**	**410.689**	**168.479**	**20.722**	**609.047**	**21.830**	**2.176.402**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N4227781

Ejercicio 2016

Gastos/Inversiones	Convenios de colaboración y patrocinio	Publicaciones y otros	Total actividades
Gastos por ayudas y otros	**707.782**	**24.735**	**732.517**
a) Ayudas Monetarias	707.782	24.735	732.517
b) Ayudas no monetarias	-	-	-
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	-	-	-
Variación de existencias	-	-	-
Aprovisionamientos	-	-	-
Gastos de personal	28.041	29.321	57.362
Otros gastos de la actividad	177.092	900.565	1.077.657
Amortización del Inmovilizado	1.845	74.530	76.375
Deterioro y resultado pero enajenación de inmovilizado	-	-	-
Gastos Financieros	-	-	-
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros	-	-	-
Diferencias de cambio	69	-	69
Deterioro y resultado pero enajenación de instrumentos financieros	-	-	-
Impuestos sobre beneficios	-	-	-
Subtotal Gastos	**914.829**	**1.029.151**	**1.943.980**
Adquisiciones de inmovilizado	-	181.500	181.500
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico	-	-	-
Cancelación deuda no comercial	-	-	-
Subtotal recursos	**-**	**181.500**	**181.500**
TOTAL	**914.829**	**1.210.651**	**2.125.480**

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N4227782

15.3 Recursos económicos totales obtenidos por la actividad

Ejercicio 2017

Ingresos	***Importe***	
	Previsto	***Realizado***
Rentas y otros ingresos del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	*2.388.511*	*2.175.409*
Otros tipos de ingresos	*28,36*	-
Total ingresos obtenidos	***2.388.540***	***2.175.409***

Ejercicio 2016

Ingresos	***Importe***	
	Previsto	***Realizado***
Rentas y otros ingresos del patrimonio	-	-
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	-	-
Ventas y otros ingresos de las actividades mercantiles	-	-
Subvenciones del sector público	-	-
Aportaciones privadas	*2.033.898*	*1.943.911*
Otros tipos de ingresos	-	*69*
Total ingresos obtenidos	***2.033.898***	***1.943.980***

TIMBRE DEL ESTADO

CLASE 8.ª

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N4227783

15.4 Convenios de colaboración con otras entidades

Ejercicio 2017

Descripción	***Ingresos***	***Gastos***	***No produce corriente de bienes***
Fundación UNICEF-Proyecto Amazonia peruana	-	*100.000*	-
Real Academia Española. Patrocinio para la elaboración del Diccionario Español Jurídico	-	*100.000*	-
Museo Universidad de Navarra-Esposición -"Sikka Ingentium"	-	*65.000*	-
UNED-Creación de la cátedra Universidad-Empresa de Economía del Agua "*Cátedra Economía del Agua*"	-	*60.000*	-
Water Monographies-Consejo Mundial Ingenieros Civiles (WCCE)	-	*48.400*	-
Actualidad Natural. Patrocinio obras audiovisuales "*26 Espacios de Naturaleza*"	-	*45.375*	-
Patrocinio del proyecto POEMAD (Festival de poesía de Madrid).	-	*42.350*	-
International Association for Hydro, Environment, Engineering & Research (IAHR). *Patrocinio Revista Iberoamericana del Agua*	-	*24.000*	-
CERN-The European Organization for nuclea research: spanish teacher programme	-	*18.000*	-
Greenweekend. Patrocinio encuentros fomento del emprendimiento y empleo	-	*12.100*	-
Fundación ONCE	-	*11.000*	-
Patrocinio del premio *Stockholm Junior Water Prize* de proyectos sobre el agua y la sostenibilidad.	-	*3.025*	-
OTROS CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PATROCINIO	-	*78.630*	-
Total	-	***607.880***	-

Ejercicio 2016

Descripción	*Ingresos*	*Gastos*	*No produce corriente de bienes*
Real Academia Española. Patrocinio para la elaboración del Diccionario Español Jurídico	-	*125.000*	-
UNED-Creación de la cátedra Universidad-Empresa de Economía del Agua.	-	*60.000*	-
International Association for Hydro. Environment Engineering & Research (IAHR). *Patrocinio Revista Iberoamericana del Agua*	-	*36.000*	-
Fundación UNICEF-Proyecto Amazonia peruana	-	*100.000*	-
Actualidad Natural. Patrocinio obras audivisuales "26 Espacios de Naturaleza"	-	*47.190*	-
Greenweekend. Patrocinio encuentros fomento del emprendimiento y empleo	-	*18.150*	-
Patrocinio del proyecto POEMAD (Festival de poesía de Madrid).	-	*42.350*	-
Fundación Carolina-Convenio específico 2015/16: financiación de becas de postgrado.	-	*75.000*	-
Real Academia de Medicina. Patrocinio de la Sesión Científica conjunta de las 4 Reales Academias nacionales.	-	*5.445*	-
Patrocinio del premio Stockholm Junior Water Prize de proyectos sobre el agua y la sostenibilidad.	-	*3.630*	-
OTROS CONVENIOS DE COLABORACIÓN O PATROCINIO	-	*195.017*	-
Total	-	***707.782***	-

15.5 Publicaciones

Con el objetivo de transferir conocimiento, la Fundación Aquae edita publicaciones propias y colabora con diferentes publicaciones. La mayoría de estas publicaciones son de acceso libre y se pueden descargar a través de la página web de la Fundación http://fundacionaquae.org/aquaeteca.

Publicaciones propias

La Fundación Aquae edita diferentes publicaciones dirigidas a todos los públicos. Se puede destacar la colección Aquae book compuesta por publicaciones digitales y con una pequeña tirada en papel sobre actividades o temas vinculados con los proyectos que desarrolla la Fundación.

En esta colección podemos destacar las siguientes publicaciones publicadas en 2017: el libro de *Microrrelatos Científicos* con los mejores relatos del concurso de microrrelatos científicos que celebra la Fundación; el libro Agua y fotografía con las mejores fotos del premio Photoaquae;

En 2017, la Fundación Aquae también ha publicado un número mensual de su magazine digital *Aqua Magazine*, donde se destacan las actividades de la Fundación se realizan reportajes y entrevistas de temas de actualidad vinculados con los valores de la Fundación como la innovación, el medio ambiente, la cultura y el emprendimiento. Por otro lado, la Fundación Aquae también edita publicaciones de perfil más científico para su colección *Aquae Papers*.

Por último, en lo relativo a las publicaciones propias, la Fundación Aquae publica con carácter mensual una tesis doctoral en su Plataforma Cátedra Aquae con el fin de divulgar el conocimiento y las investigaciones que hoy en día se están haciendo en las universidades de todo el mundo.

La Fundación publica cada año una Memoria con el detalle de todas las actividades llevadas a cabo.

Publicaciones en colaboración

La Fundación Aquae cada año cuenta con más colaboraciones en publicaciones. En 2017, la Fundación ha apoyado a diferentes publicaciones:

- *Revista de Letras*, revista digital sobre literatura (cada mes publica un reportaje dedicado al agua)
- *Granta*, revista enfocada a diferentes temas literarios (en 2017 se publicó el número *Tierra*, dedicado íntegramente a este elemento)
- *Ribagua*, revista técnica sobre el mundo del agua
- Poemad, revista digital sobre poesía
- *Aceytuno.com*, diccionario digital sobre naturaleza
- *Índice de confianza social de ESADE*, estudio sobre la sociedad española
- *Water Monographies*, revista sobre Desarrollo Sostenible.

Fundación Aquae también tiene un convenio de colaboración con CECE, el Centro de Clásicos Españoles con los que publica 5 clásicos de nuestra literatura al año.

15.6 Desviaciones entre plan de actuación y datos realizados

En el presente ejercicio la Fundación ha realizado el mismo número de actividades (6) que las previstas en el plan de actuación para el 2017 (6).

15.7 Destino de rentas e ingresos

Determinación de la base de cálculo y de los recursos a destinar a cumplimiento de los fines fundacionales:

EJERCICIO	Resultado contable	Ajustes (+) del resultado contable			Ajustes (-) del resultado contable	Diferencia: BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar a cumplimiento de fines en el ejercicio	
							TOTAL	
		Dotaciones a la amortización y a las provisiones (inmovilizado) afectas a actividades en cumplimiento de fines	Gastos de la actividad propia (comunes + específicos))	TOTAL GASTOS NO DEDUCIBLES	Ingresos no computables: (Beneficio en venta de inmuebles en los que se realice activ. propia y el de bienes y derechos considerados de dotación fundacional)		Importe	%
2013	-	5.663	1.307.337	1.313.000	-	1.313.000	1.313.000	100%
2014	-	11.712	2.375.383	2.387.095	-	2.387.095	2.387.095	100%
2015	-	57.088	1.959.102	2.016.190	-	2.016.190	2.016.190	100%
2016	-	76.375	1.867.536	1.943.911	-	1.943.911	1.943.911	100%
2017	-	109.086	2.066.322	2.175.409	-	2.175.409	2.175.409	100%
TOTAL	-	**259.924**	**9.575.680**	**9.835.605**	-	**9.835.605**	**9.835.605**	**100%**

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N4227786

Detalle de las amortizaciones y provisiones que aumentan el resultado contable:

A). DOTACIONES PARA AMORTIZACIÓN DEL INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE FINES (Artículo 32.4.a) Reglamento R.D. 1337/2005)				
Nº DE CUENTA	***PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS***	***DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES***	***Dotación del ejercicio a la amortización del elemento patrimonial (importe)***	***Importe total amortizado del elemento patrimonial***
6815	Dotación Amortización Aplicaciones informáticas	Aplicaciones Informáticas	108.900	261.625
6827	Dotación Amortización Equipos para proceso de la información	Equipos para proceso de la información	186	186
		SUBTOTAL	**109.086**	**261.811**

B). VARIACIÓN DE LAS PROVISIONES DE INMOVILIZADO AFECTO A LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS PARA CUMPLIMIENTO DE LOS FINES FUNDACIONALES (Artículo 32.4.a) del Reglamento R.D. 1337/2005)				
Nº DE CUENTA	***PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS***	***DETALLE DEL ELEMENTO PATRIMONIAL AFECTADO A LA ACTIVIDAD EN CUMPLIMIENTO DE FINES***	***Importe de la variación imputada al ejercicio de la provisión de inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial***	***Importe total de la provisión por depreciación del inmovilizado correspondiente al elemento patrimonial***
			-	-
		SUBTOTAL	-	-
		TOTAL AJUSTES QUE AUMENTAN EL RESULTADO CONTABLE	-	

TIMBRE DEL ESTADO
CLASE 8.ª
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N4227787

Detalle y aplicación de rentas e ingresos:

Ejercicio	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	Recursos mínimos a destinar en el ejercicio (artº. 27 Ley 50/2002). (viene de la Tabla 1)	RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO A CUMPLIMIENTO DE FINES				DIFERENCIA: Recursos destinados en exceso (+) o defecto (-) s/70% mínimo. (a compensar en 4 ejercicios)	RECURSOS DESTINADOS A CUMPLIMIENTO DE FINES HECHOS EFECTIVOS EN EL EJERCICIO			Total recursos hechos efectivos	% (artº 27 Ley 50/2002)
			Gastos act. propia devengados en el ejercicio (incluye gastos comunes a la act. propia)	Inversiones realizadas en la actividad propia en el ejercicio	TOTAL RECURSOS DESTINADOS EN EL EJERCICIO	% Recursos destinados s/ Base del artículo 27		2015	2016	2017		
2015	2.016.190	2.016.190	1.959.102	181.500	**2.140.500**	106,17%	124.310	2.016.190			**2.016.190**	**100%**
2016	1.943.911	1.943.911	1.867.536	181.500	**2.049.036**	105,40%	105.125		1.943.911		**1.943.911**	**100%**
2017	2.175.409	2.175.409	2.066.322	993	**2.067.316**	95,03%	-108.093			2.174.409	**2.175.409**	**100%**

Detalle de las partidas afectadas al cumplimiento de fines:

GASTOS DEVENGADOS EN CUMPLIMIENTO DE FINES				
Nº DE CUENTA	PARTIDA DE LA CUENTA DE RESULTADOS	DETALLE DEL GASTO	CRITERIO DE IMPUTACIÓN A LA ACTIVIDAD PROPIA EN CUMPLIMUENTO DE FINES	IMPORTE
621	Arrendamientos	Alquiler oficina y otros alquileres	Proporcional	83.763
623	Servicios exteriores	Servicios Exteriores	Proporcional	998.363
625	Primas de seguros	RC	Proporcional	2.669
626	Servicios bancarios	Gastos y comisiones bancarias	No afecto a ninguna actividad	308
627	Publicidad	Publicidad y merchandising	Proporcional	117.202
627	Publicidad	Publicidad y merchandising	No afecto a ninguna actividad	18.458
629	Otros servicios	Varios	Proporcional	66.346
631	Otros tributos	Otros Tributos	No afecto a ninguna actividad	3.017
640	Sueldos y salarios	Personal	Proporcional	96.892
642	Cargas sociales	Seguridad Social	Proporcional	27.582
652	Subvenciones	Convenios de colaboración y Premios	Proporcional	651.720
				2.066.323

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N4227788

Gastos de Administración (artículo 27.3 Ley 50/2002 y artículo 33 del Reglamento):

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN						
Ejercicio	Límites alternativos (Artº 33 Reglamento R.D.1337/2005)		Gastos comunes asignados a la administración del patrimonio	Gastos resarcibles a los patronos	Total gastos administración devengados en el ejercicio	Supera (+). No supera (-) el límite máximo elegido
	5% de los fondos propios	20 % de la base de cálculo del artº 27 Ley 50/2004 y artº 32.1 Reglamento R.D 1337/2005				
2015	1.500	403.238	-	-	-	(1.500)
2016	1.500	388.782	-	-	-	(1.500)
2017	1.500	435.082	-	-	-	(1.500)

Rentas destinadas a capitalización:

EJERCICIO	BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	RECURSOS A DESTINAR A :				Recursos a destinar a dotación fundacional y reservas hechos efectivos en el ejercicio				
		Dotación fundacional	Reservas	Total	% QUE REPRESENTA S/BASE DEL ARTÍCULO 27 LEY 50/2002 (Artículo 32 Reglamento R.D. 1337/2005)	(N-4)	2015	2016	2017	Total aplicaciones
2015	2.016.190	30.000	-	30.000	1,49%		-			-
2016	1.943.911	30.000	-	30.000	1,54%			-		-
2017	2.175.409	30.000	-	30.000	1,38%				-	-

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N4227789

16. INVENTARIO

El detalle de los elementos patrimoniales integrados en el balance de la Fundación el siguiente:

DESCRIPCIÓN DEL ELEMENTO	FECHA DE ADQUISICIÓN	VALOR CONTABLE TOTAL	OTRAS VALORACIONES REALIZADAS	PROVISIONES AMORTIZACIONES Y OTRAS PARTIDAS COMPENSADORAS	CARGAS Y GRAVÁMENES QUE AFECTEN AL ELEMENTO	OTRAS CIRCUNSTANCIAS: FORMA PARTE DE LA DOTACIÓN FUNDACIONAL Ó ESTÁ APORTADO EN TAL CONCEPTO O AFECTADO POR EL PATRONATO DIRECTA Y PERMANENTEMENTE AL CUMPLIMIENTO DE FINES FUNDACIONALES
INMOVILIZADO INTANGIBLE						
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2012	22.650		-1.888		
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2013	0		-5.663		
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2014	181.500		-11.713		
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2015	181.500		-57.088		
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2016	181.500		-76.373		
APLICACIONES INFORMÁTICAS	2017	-		-108.900		
TOTAL INMOVILIZADO INTANGIBLE		**567.150**		**-261.625**		
INMOVILIZADO MATERIAL						
EQUIPOS PROCESO INFORMACIÓN	2017	993		-186		
TOTAL INMOVILIZADO MATERIAL		**993**		**-186**		
INMOVILIZADO FINANCIERO						
Fianzas y depósitos constituidos						
Fianza subarriendo oficina	2012	4.112				
Fianza subarriendo oficina	2014	6.234				
TOTAL INMOVILIZADO FINANCIERO		**10.346**				

CLASE 8.ª
TIMBRE DEL ESTADO
0,03 EUROS
TRES CÉNTIMOS DE EURO
0N4227790

17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

A 31 de diciembre de 2017 y 2016 el detalle de los saldos con entidades vinculadas es el siguiente:

Euros Ejercicio 2017	Fundadores	Empresas del grupo	Total
Servicios recibidos	-	(99.813)	**(99.813)**
Ingresos recibidos	-	2.175.409	**2.175.409**
Ayudas monetarias	(3.630)	-	**(3.630)**
Acreedores	-	-	**-**
Deudores	-	-	**-**

Euros Ejercicio 2016	Fundadores	Empresas del grupo	Total
Servicios recibidos	-	(98.022)	**(98.022)**
Ingresos recibidos	-	1.943.911	**1.943.911**
Ayudas monetarias	(3.630)	(129.008)	**(132.638)**
Acreedores	(3.630)	(18.619)	**(22.249)**
Deudores	-	93.654	**93.654**

18. RETRIBUCIÓN Y OTRAS PRESTACIONES AL PATRONATO Y ALTA DIRECCIÓN

18.1. Patronato y alta Dirección

Los miembros del Patronato de la Fundación no han percibido ningún tipo de retribución en el ejercicio de las funciones propias de su cargo bajo ningún concepto ni por otros servicios. Tampoco tienen concedido ningún anticipo o crédito. Adicionalmente durante el ejercicio 2017 y 2016 no se han devengado gastos relacionados, compromisos de pensiones, pólizas de seguro u otros compromisos.

A 31 de diciembre de 2017, el Patronato lo componen nueve patronos, ocho hombres y una mujer, al igual que en el ejercicio anterior.

No existen miembros de alta dirección incursos en el ámbito de aplicación del R.D 1382/1995.

La Fundación ha satisfecho primas por seguros de responsabilidad civil en el ejercicio 2017 por un importe de 2.374 euros, 2.443 euros en 2016.

19. COMPOSICIÓN DEL PATRONATO Y ACUERDOS ADOPTADOS

19.1 Composición del patronato

La composición del patronato a 31 de diciembre de 2017 es la siguiente:

Miembro	Cargo
D. Ángel Simón Grimaldos	Presidente
D. Arsenio Olmo Chaos	Vicepresidente. Patrono Delegado solidario
D. José Carlos Guerra Cabrera	Vocal
D. Juan Antonio Guijarro Ferrer	Vocal
D. Manuel Cermerón Romero	Vocal
D. Narciso Berberana Sáenz	Vocal
D. Josep Bagué Prats	Patrono Delegado solidario
D. Ciril Rozman Jurado	Vocal
Dña. Asunción Martínez García	Vocal
D. José María de Paz Arias	Secretario no Patrono

La composición del patronato a 31 de diciembre de 2016 es la siguiente:

Miembro	Cargo
D. Ángel Simón Grimaldos	Presidente
D. Arsenio Olmo Chaos	Vicepresidente. Patrono Delegado solidario
D. José Carlos Guerra Cabrera	Patrono Delegado solidario
D. Juan Antonio Guijarro Ferrer	Vocal
D. Manuel Cermerón Romero	Vocal
D. Narciso Berberana Sáenz	Vocal
D. Josep Bagué Prats	Vocal
D. Ciril Rozman Jurado	Vocal
Dña. Asunción Martínez García	Vocal
D. José María de Paz Arias	Secretario no Patrono

19.2 Acuerdos del patronato

En 2017 no se adoptó ningún acuerdo relativo a la composición del Patronato.

20. OTRA INFORMACIÓN

20.1 Estructura de personal

El número de personas a cierre del ejercicio y el número medio de personas empleadas en el transcurso del ejercicio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Nº medio de personas empleadas	Número medio de personas con discapacidad >33% del total empleados en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	TOTAL		
Ejercicio 2017					
Técnicos	1	1	2	2	-
Administrativos	-	1	1	1	-
Becarios	-	1	1	1	-
Total	**1**	**3**	**4**	**4**	**-**

Categorías	Número de personas empleadas al final del ejercicio			Nº medio de personas empleadas	Número medio de personas con discapacidad >33% del total empleados en el ejercicio
	Hombres	Mujeres	TOTAL		
Ejercicio 2016					
Técnicos	1	1	2	1	-
Administrativos	-	1	1	-	-
Total	**1**	**2**	**3**	**1**	**-**

A 31 de diciembre de 2017 tiene cuatro personas en plantilla (la Fundación mantenía tres personas en su plantilla en el ejercicio 2016).

20.2 Información sobre medio ambiente

Por las actividades a las cuales se dedica la Fundación, ésta no tiene responsabilidades, gastos, activos ni provisiones o contingencias de naturaleza medioambiental que puedan ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la Fundación. Por este motivo, no se incluyen los desgloses específicos en esta memoria abreviada.

20.3 Honorarios de auditoría

A 31 de diciembre de 2017 los honorarios por los servicios profesionales de auditoría de las cuentas anuales abreviadas han ascendido a 3.840 euros (3.200 euros en el ejercicio anterior).

Ni el auditor de la Fundación ni ninguna otra sociedad vinculada al mismo, ha prestado servicio distinto de la propia auditoría de cuentas anuales abreviadas.

20.4 Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

La información relativa al período medio de pago a proveedores es la siguiente:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores (1)	43	45

(1) Periodo medio de pago a proveedores: Se entenderá por la media ponderada entre el ratio de operaciones pagadas y el ratio de operaciones no pagadas.

21. CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON OTRAS ENTIDADES

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 49/2002, el Real Decreto 1270/2003 y el Real Decreto 1337/2005, los principales convenios de colaboración suscritos por la Fundación en actividades de interés general, con expresión de las aportaciones económicas concedidas en 2017, se detallan en la Nota 15.

22. HECHOS RELEVANTES POSTERIORES AL CIERRE

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2017 y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas, no han acaecido hechos relevantes que afecten a las mismas.

TIMBRE DEL ESTADO

0,03 EUROS

TRES CÉNTIMOS DE EURO

0N4153498

CLASE 8.ª

Las presentes cuentas anuales abreviadas correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 de Fundación Aquae, que incorporan el Balance de Situación abreviado, la Cuenta de Resultados abreviada, y la Memoria abreviada, son formuladas por el Patronato de la Fundación, mediante adopción de acuerdos por escrito, en fecha 4 de diciembre de 2018 y constan de 36 folios de papel timbrado del Estado de clase 8ª números 0N4227759 a 0N4227794 ambos incluidos, y el folio de la misma clase 8ª número 0N4153498 en el que figuran las firmas de los Patronos.

Madrid, 4 de diciembre de 2018

D. Ángel Simón Grimaldos
Presidente

D. Albert Martinez Lacambra
Patrón Vocal

D. José Carlos Guerra Cabrera
Patrón Vocal

D. Juan Antonio Guijarro Ferrer
Patrón Vocal

No firma por estar fuera de España. El Secretario
José María de Paz
4/12/2018

D. Manuel Cermerón Romero
Patrón Vocal

D. Narciso Berberana Sáenz
Patrón Vocal

Dña. Mª de los Ángeles Puerta Oroz
Patrono Delegado

D. Ciril Rozman Jurado
Patrón Vocal

Dña. Asunción Martínez García
Patrón Vocal

Josep Bagué Prats
Patrón Vocal